

## **ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

En la demarcación Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del martes 7 de septiembre de 2021 se reunieron en la Sala de Concejo Benito Juárez, sito en el 1er piso del inmueble marcado con el número 803 de las calles de Uxmal en la Colonia Santa Cruz Atoyac con Código Postal 03310 de la demarcación territorial Benito Juárez, para celebrar una Sesión Mensual Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de septiembre de 2021, acorde a la Convocatoria que oportunamente fue publicada en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía Benito Juárez para dicho fin y enviada a los correos electrónicos institucionales y personales de las integrantes, las personas cuyos nombres y calidades aparecen consignados en la Lista de Asistencia que, junto con la Convocatoria, se agregan al legajo del expediente de la Sesión como parte integrante de la misma, para desahogar el siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, hizo constar que la C. Mina Matus Toledo, quien fuera designada como Concejal e integrante de la Comisión en substitución de la C. Emma del Pilar Ferrer del Río, optó por no terminar el periodo de su encargo presentando solicitud de licencia definitiva a partir del pasado 15 de agosto de 2021 por lo que no fue convocada ni se encuentra presente.

A continuación se procedió al pase de lista derivado del cual se constató que se encuentran presentes las Concejales Corina Raquel Carmona Díaz de León y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, por lo que habiendo quórum legal, la Presidencia, declaró legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente de la Comisión propuso a las presentes que, en virtud de que habían recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación.

Las propuestas presentadas merecieron la aprobación unánime de las integrantes, que fue expresada votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso que, en virtud de que habían recibido junto con la Convocatoria, el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación.

La integrantes de la Comisión, mediante votación económica, aprobaron por unanimidad ambas propuestas.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidencia informó a las integrantes de la Comisión que no había asuntos turnados, por lo que propuso pasar al desahogo del siguiente punto, lo cual, en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Informe de labores de la Comisión por el período 2018-2021, así como palabras finales de las integrantes de la Comisión.

En el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidencia propuso que en virtud de que el proyecto de Informe de labores de la Comisión por el periodo 2018-2021 les fue enviado con anterioridad, se dispensara su lectura y procediera a votar su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas por unanimidad en votación económica.

A continuación, en uso de la voz, la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León expresó:

“Buenos días a todos, antes que nada me gustaría iniciar haciendo un pequeño recuento de estos 3 años. A título personal puedo asegurar que ha sido el honor más grande de mi vida profesional el representar, ayudar, apoyar y auxiliar a los vecinos; del mismo modo ha sido un gran reto el romper muchas de las barreras que nos interpusieron, simplemente por el hecho de ser la primera generación de concejales, iniciando por explicar a los vecinos qué es un concejal y cuáles son sus funciones.

Como Comisión, liderada por mi querida Eugenia, orgullosamente podemos asegurar que hemos cumplido con cada una de las sesiones agendadas y que ni la pandemia nos frenó. Ha sido un gran ejercicio de seguimiento, pues a pesar de que no siempre estuvimos de acuerdo, siempre coincidimos en que los vecinos de Benito Juárez son lo más importante. Todo esto y más te agradezco Eugenia, tu gran conducción de esta Comisión y tu pasión por los vecinos.

Aprovecho también para enviar un saludo a Emma Ferrer y Mina Matus que, aunque por intereses personales dejaron su cargo en esta Comisión, formaron parte de la misma.

No quiero extenderme más y felicito a la Concejal y mi amiga Eugenia Callejas por su gran trabajo y liderazgo. Gracias Eugenia, gracias vecinos, gracias a todos.”

Por su parte la Concejal Natalia Eugenia Callejas Guerrero manifestó que antes de dar por terminadas las labores de esta Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la primera Alcaldía de Benito Juárez, que tiene el honor de presidir, expresaba su agradecimiento a los vecinos que les han permitido servirles; al Alcalde, Mtro. Santiago Taboada Cortina, por la invitación a formar parte del Concejo y colaborar junto con su equipo en el gobierno de Benito Juárez; a la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León, con quien afortunadamente tuvo oportunidad de colaborar, compartir saberes, aprender y trabajar en conjunto velando siempre por los intereses de nuestros vecinos; así como a las demás concejales que integraron esta comisión y optaron por no concluir sus encargos por el periodo para el cual fueron electas.

#### VI. Asuntos generales.

En el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidente informó que, en seguimiento del acuerdo tomado en la última Sesión, respecto a la felicitación a extender al Alcalde, Mtro. Santiago Taboada Cortina y su equipo, así como al Secretario, Lic. Omar Hamid García Harfuch, por los exitosos resultados de la seguridad en la demarcación, puso a consideración de las presentes que como la propuesta para la misma les fue enviada con anterioridad, se dispensara su lectura, procediendo a su aprobación para su posterior emisión y entrega, siendo aprobadas unánimemente, en votación económica, ambas propuestas.

A continuación preguntó a las integrantes de la Comisión si deseaban tratar algún otro asunto, a lo que recibió respuesta negativa, por lo que, en votación económica, se acordó proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

#### VII. Receso para redacción del Acta de la Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión anterior, siendo las 10:16 horas del día de su inicio, se decretó un receso de 5 minutos para la redacción del Acta derivada de la presente sesión, al cabo de los cuales se retomaría la misma, quedando convocados los asistentes a la misma sala al término de dicho plazo.

#### VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión.

En el desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, siendo las 10:21 horas del día de su inicio, se declaró reiniciada la sesión, proponiéndose que toda vez que las integrantes tuvieron oportunidad de revisar el acta propuesta durante el receso, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo sido aprobadas unánimemente ambas propuestas en votación económica.

#### IX. Cierre las actividades de la Comisión y clausura de la sesión.

En el desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:22 horas del día de su inicio, se declararon concluidas las labores de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil por el trienio 2018-2021 y se procedió a dar por terminada la Sesión, clausurándose la misma.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, es firmada el día 7 de septiembre de 2021, por quienes en ella intervinieron.

**PRESIDENTE**

**INTEGRANTE**

**Natalia Eugenia Callejas Guerrero**

**Corina Raquel Carmona Díaz de León**